

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

5431

Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de la exclusión, en el procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por Resolución de 21 de marzo de 2026 (BOIB. Núm. 41 de 31 de marzo)

Antecedentes

1. Por Resolución de 21 de marzo de 2026 (BOIB núm. 41, de 31 de marzo de 2026) se aprobó la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de las comisiones técnicas de valoración para la provisión de diversos puestos de trabajo correspondientes a personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El día 24 de abril de 2026 finalizó el plazo previsto en la Resolución mencionada para presentar las solicitudes para participar en el procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears ya mencionada.
3. En fecha 7 de mayo de 2026 se publicó en la Sede Electrónica de la CAIB la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de la exclusión, en el procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 21 de marzo de 2026 (BOIB núm. 41, de 31 de marzo de 2026).
4. En fecha 18 de mayo de 2026 el señor Matías Alorda Mulet ha presentado una solicitud de renuncia a reingresar mediante el concurso de traslados para personal laboral fijo de la Administración de la CAIB convocado el 31 de marzo de 2026, dado que ya había podido hacer efectivo su reingreso en su plaza de su categoría con posterioridad a su solicitud de participación en este procedimiento de provisión publicado el 31 de marzo de 2026.
5. Una vez finalizado el plazo previsto en la Resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos indicada en el punto 3 para que las personas excluidas enmienden las deficiencias detectadas y aporten los documentos preceptivos, sin que las personas provisionalmente excluidas hayan enmendado las deficiencias detectadas y aportado los documentos preceptivos, procede la aprobación y la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 21 de marzo de 2026 (BOIB núm. 41, de 31 de marzo de 2026).

Fundamentos de derecho

1. El artículo 16 c) de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El artículo 6 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. El artículo 83 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el cual establece que la provisión de puestos y movilidad del personal laboral debe hacerse de conformidad con lo que establezcan los convenios colectivos que sean aplicables y, si no hay, por el sistema de provisión de puestos y movilidad del personal funcionario de carrera.
4. Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. El artículo 2.9 del Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la Presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

6. El Capítulo III del Convenio colectivo vigente para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que regula la provisión de vacantes, la selección y la contratación.

7. La base 8 de la Resolución de 21 de marzo de 2026 (BOIB núm. 41, de 31 de marzo) por la que se aprueban la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de las comisiones técnicas de valoración para la provisión de diversos puestos de trabajo correspondientes a personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

8. El artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas establece que las personas no hayan subsanado o adjuntado los documentos preceptivos requeridos para el cumplimiento de los requisitos de su solicitud inicial podrán considerarse desistidos de su petición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas en el concurso o de algunos de los puestos convocados, en los términos que establece el anexo 1 de esta Resolución.

2. Aprobar la lista definitiva de personas excluidas del concurso o de algunos de los puestos convocados, con expresión de la causa de exclusión para cada persona y puesto de trabajo, en los términos que establece el anexo 2 de esta Resolución.

3. Admitir el desistimiento presentado por el señor Matías Alorda Mulet al reingreso mediante su participación en el presente procedimiento convocado por la Resolución mencionada, de día 31 de marzo de 2026, y excluir al señor Matías Alorda Mulet del procedimiento referenciado.

4. Dar por desistidos a las personas que figuraban en el anexo 2 de la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de la exclusión, en el procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 21 de marzo de 2026 que no han subnadado la falta o adjuntado los documentos preceptivos en el plazo que se les otorgó.

5. Publicar esta Resolución en la Sede electrónica de la CAIB y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante la consejera en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer una demanda ante los Juzgados de lo Social de Palma en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

(Firmado electrónicamente: 27 de mayo de 2026)

La consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social
Catalina Teresa Cabrer González





Anexo 1. Relación de admitidos

Concurso: 0036 CONCURSO PERSONAL LABORAL 2026

Instancia	00016	ABAD BONNIN, SEBASTIANA	DNI	***4547*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L00430039 LIMPIADOR/A	8	
Instancia	00017	ALOMAR FIGUEROLA, COLOMA	DNI	***4641*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L008504WH AUXILIAR TÉCNICO/A EDUCATIVO/A	5	
Instancia	00023	AMENGUAL MAYRATA, JOAN JOSEP	DNI	***3385*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L00490034 OFICIAL/A DE PRIMERA MANTENIMIENTO	5	
Instancia	00002	ARROYO MARTIN, MARIA ANGELES	DNI	***9475*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L008504WH AUXILIAR TÉCNICO/A EDUCATIVO/A	5	
Instancia	00021	BESTARD MUNTANER, MARIA MILAGROS	DNI	***5731*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L008504WM AUXILIAR TÉCNIC/A EDUCATIU/IVA	5	
Instancia	00028	BUTET ESNAULT, NATAHALIE PIERRETHER	DNI	***7104*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L00430042 LIMPIADOR/A	8	
Instancia	00015	CABALIN COZAR, DANIEL	DNI	***2873*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L00720001 VIGILANTE/A DE SEGURIDAD	6	Sí
	2	L00720005 VIGILANTE DE SEGURIDAD	6	Sí
	3	L00720004 VIGILANTE DE SEGURIDAD ACOMPAÑANTE DEL PRESIDENTE/A DEL GOVERN	6	Sí
Instancia	00010	COLOM BERNAT, MARIA ROSA	DNI	***0492*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L00430039 LIMPIADOR/A	8	
Instancia	00022	DE LAS CUEVAS GONZALEZ, BEGOÑA	DNI	***8338*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L00430015 LIMPIADOR/A	8	
Instancia	00005	DOMINGUEZ GERVAISSONI, SILVIA	DNI	***7370*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L008504WM AUXILIAR TÉCNIC/A EDUCATIU/IVA	5	
Instancia	00030	FERRIOL MAYOL, BARBARA	DNI	***1924*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L008504WH AUXILIAR TÉCNICO/A EDUCATIVO/A	5	
Instancia	00014	GARCIA VAZQUEZ, MARIA TERESA	DNI	***2356*
	Orden	Puesto	Grupo	LD
	1	L00430045 LIMPIADOR/A	8	





Anexo 1. Relación de admitidos

Concurso: 0036 CONCURSO PERSONAL LABORAL 2026

Instancia 00011	GENOVART SASTRE, ISABEL		DNI ***6326*
Orden	Puesto	Grupo	LD
1	L0043068Z LIMPIADOR/A	8	
2	L00430047 LIMPIADOR/A	8	
Instancia 00013	MULA DE LA TORRE, ANA		DNI ***6538*
Orden	Puesto	Grupo	LD
1	L00430045 LIMPIADOR/A	8	
2	L00430034 LIMPIADOR/A	8	
Instancia 00025	MUÑOZ RAMIRO, SILVIA		DNI ***8486*
Orden	Puesto	Grupo	LD
1	L00430002 LIMPIADOR/A	8	Sí
Instancia 00001	PRAT ROIG, FRANCISCO JAVIER		DNI ***8265*
Orden	Puesto	Grupo	LD
1	L00550023 PEÓ ESPECIALISTA	7	Sí
Instancia 00003	ROCA GARCÍAS, MIGUEL JUAN		DNI ***3519*
Orden	Puesto	Grupo	LD
1	L00720001 VIGILANTE/A DE SEGURIDAD	6	Sí
Instancia 00008	ROSELLO MOLL, MARGARITA		DNI ***3719*
Orden	Puesto	Grupo	LD
1	L008504WH AUXILIAR TÉCNICO/A EDUCATIVO/A	5	
Instancia 00020	SAIDI RODRIGUEZ, MARIA		DNI ***0551*
Orden	Puesto	Grupo	LD
1	L008504WG AUXILIAR TÉCNICO/A EDUCATIVO/A	5	
Instancia 00031	SALOM CRESPI, SALVADOR		DNI ***8646*
Orden	Puesto	Grupo	LD
1	L00430019 LIMPIADOR/A	8	
2	L00430002 LIMPIADOR/A	8	Sí
Instancia 00019	VALLESPÍR PIZA, EMMA FRANCESCA		DNI ***1357*
Orden	Puesto	Grupo	LD
1	L008504WH AUXILIAR TÉCNICO/A EDUCATIVO/A	5	
Instancia 00027	VILLALONGA LLOPIS, JUANA		DNI ***9537*
Orden	Puesto	Grupo	LD
1	L00430056 LIMPIADOR/A	8	

Total de instancias admitida: 22





Anexo 2. Relación de excluidos

Concurso: 0036 CONCURSO PERSONAL LABORAL 2026

Instancia	Nombre	DNI
00009	ALORDA MULET, MATIAS	***0910*

Motivos de exclusión de la instancia

Desistimiento

Puesto	Grupo	LD	Motivos de exclusión del puesto
1 L00500010 OFICIAL/A DE SEGUNDA MANTENIMIENTO	6		Desistimiento
2 L00500047 OFICIAL/A DE SEGUNDA MANTENIMIENTO	6		Desistimiento

Instancia	Nombre	DNI
00026	GONZALEZ REQUENA, LAURA	***2922*

Motivos de exclusión de la instancia

No consta la condición de ser laboral fijo de la Administración general de la CAIB

Puesto	Grupo	LD	Motivos de exclusión del puesto
1 L00430047 LIMPIADOR/A	8		No cumple el requisito de titularidad en el puesto de trabajo de más de 2 años No pertenece a la categoría del puesto de trabajo No consta la condición de ser laboral fijo de la Administración general de la CAIB

Instancia	Nombre	DNI
00012	NADAL LLOBERA, MARIA	***1900*

Puesto	Grupo	LD	Motivos de exclusión del puesto
1 L008504W AUXILIAR TÉCNICO/A EDUCATIVO/A G	5		No cumple el requisito de titularidad en el puesto de trabajo de más de 2 años

